AÑO LXXXV. Núm. 29.824

Sábado 28 de Julio de 1934

:-: DIRECCION :-: Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 60

TELÉFONO NÚM. 1248

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

✝

EL SEÑOR

Don Carlos Hidalgo Roldán

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

FALLECIO EL DIA 27 DEL CORRIENTE, A LOS 70 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Concepción Luque Márquez, hijos don Patricio, doña Concepción y don Francisco Hidalgo Luque, hijo político don Antonio Hidalgo Carmona, nieto, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

COSAS DEL CAMPO

Sigue el conflicto triguero

Con un tanto de desorganización se han convocado dos Asambleas para el mismo día, la una en Madrid con la citación de todas las Federaciones Agrícolas de España, y la otra en Sevilla con carácter regional. Ayer viernes han debido celebrarse ambas, si no cuajó el propósito de suspender una de ellas.

Asunto bastante trillado es este de la tasa del trigo, cuyos decretos proponiéndose imponerla han corrido la misma suerte que todos los demás dictados desde antes de la Dictadura. Tan sólo dos quedaron sin burlar; aquél que obligó a los cultivadores de trigo a entregar su cosecha a cuarenta y ocho pesetas los cien kilos, y el que tasó el aceite a 15 pesetas cuando fraudulentamente salía por distintos puertos, entre ellos por el de Bilbao, cobrándose de doce a quince duros por unidad. Era la gran guerra que convirtió en plata hasta los hierros viejos y limitó escandalosamente el precio de los frutos del campo mientras estuviesen en poder de los productores. Aquellos permisos de exportación tan combatidos pos nosotros en estas columnas, en "La Correspondencia de España" y en "El Noticiero Sevillano", enriquecieron a muchos, y degradaron a la masa olivarera, en tales términos, que ni en los trances más apurados se cree digna de tener opción a elevar sus justas peticiones a los Poderes públicos.

Esta vez no hemos caído en la redada de los cándidos que creyeron ver eficacia en el decreto primitivo y en sus modificaciones, que han venido a complicar. No saldrá de nuestra pluma ni una sola frase mortificadora para los harineros; no son ellos culpables de lo que ocurre, la responsabilidad alcanza a los que se han entretenido en escarceos parlamentarios, sin haber planteado siquiera la solución del problema triguero, que es tan crónico como la falta de observancia a las disposiciones reguladoras del precio. Esta ley juntamente con la de arrendamientos de fincas rústicas, habrían puesto los primeros jalones para revalorizar la propiedad.

Las Asambleas que han debido celebrarse, y el estudio concienzudo que cada gobernador civil haya hecho de las dificultades que se openen al cumplimiento de la tasa, darán algún fruto; tal vez imprimir más diligencia y más esplendidez al Crédito Agrícola, para que las víctimas sean las menos posibles en ese turno riguroso de ventas que se inspira en la evitación del fraude, y que si no hay dinero pronto y abundante, los de la "cola" que sean apremiados por la necesidad, buscarán otra fórmula de contrato clandestino, o como sea, con tal de atender a sus obligaciones.

Hemos de ir por fuerza al monopolio triguero, si es que los encargados del cumplimiento de las leyes de tasas se convencen de su ineficacia.

En el Ayuntamiento de Córdoba existe, o debe existir, un expediente en el que unos vocales de una Junta similar a las de ahora, estamparon su firma al pie de un acta en que se decía que toda la documentación presentada para justificar compras de trigo al precio de tasa era falsa. Se habían roto, como ahora las amarras intervencionistas, ganando el terreno la libre contratación, que no debe existir estando regulado el salario.

Al monopolio del Banco Triguero o a la ruína.

Antonio Zurita

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia recibió ayer las visitas siguientes:

El alcalde de Villaviciosa, don Isidro Barbudo en representación de la Junta de festejos de la verbena de la Virgen de los Faroles y don José Castillejo Castillejo.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La comida y el trato que reciben los presos

El señor Gardoqui, al hablar ayer con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

Contestando a las indicaciones formuladas por un periódico local relativas a las comidas y trato que reciben los presos en la cárcel de Córdoba, tengo la satisfacción de hacer público que las comidas se ajustan en un todo al régimen reglamentario de la prisión y son de excelente calidad, pudiendo cuantas personas lo deseen visitar la cocina del establecimiento para comprobarlo.

Respecto al trato que se da a los presos es humano, como lo demuestra el hecho ocurrido ayer.

El recluso Rafael Muñoz López solicitó y obtuvo de la autoridad competente autorización para ir a su casa con el doloroso motivo del fallecimiento de un hijo suyo y regresó sola a la prisión, como había prometido, después de cumplido tan penoso deber.

Para resolver la crisis obrera

Ayer visitaron al gobernador civil el inspector provincial de Veterinaria señor Jiménez Ruiz y el director de la Estación Pecuaria regional de Córdoba señor Aparicio Sánchez, quienes eran portadores de una instancia que por las fuerzas vivas de nuestra ciudad se eleva a la Dirección general de Ganadería, con el fin de que se destinen a Córdoba doscientas cincuenta mil pesetas de la cantidad total que ha sido consignada por el Gobierno de la República para resolver el conflicto del paro obrero.

El señor Gardoqui, comprendiendo la enorme importancia que para los intereses de la clase obrera tiene lo solicitado, ha informado favorablemente la instancia referida y con toda urgencia la ha remitido por conducto del ministerio de la Gobernación a la Dirección general de Ganadería, ya que estas cantidades han de ser invertidas precisamente en construcciones de la Estación Pecuaria regional y Yeguada Nacional de Moratalla, centros de gran relieve y prestigio ganadero que honran a nuestra provincia y que han de influir poderosamente el desarrollo de su riqueza rural.

La Junta provincial de Sanidad

En el despacho del gobernador civil ha celebrado sesión ordinaria el pleno de la Junta provincial de Sanidad.

Asistieron los señores siguientes:

Inspector provincial de Sanidad, decano de la Beneficencia provincial, inspector provincial del Trabajo, don José de Diego Martínez, inspector provincial veterinario, subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, doctor Pérez Jiménez, ingeniero jefe de Obras Públicas y don Rafael Barneto Arregui.

Entre otros asuntos de trámite fueron despachados los que siguen:

Expediente para la construcción de un cementerio en Fuente Palmera.

Expediente de información pública de los proyectos de presa de derivación y canal de la margen izquierda del río Bembezar y el del trozo segundo del canal para riegos en la margen derecha del Guadalquivir, término de Villafranca.

Y expediente sobre apertura de una farmacia en Cabra.

Todos ellos fueron dictaminados con arreglo a los informes de las ponencias y de la Comisión permanente.

El gobernador civil, que presidió la sesión, dirigió un cariñoso saludo a los señores vocales por ser la primera vez que asistía a esta Junta, ofreciendo su decidida colaboración para todo cuanto redunde en el mejor servicio de los intereses sanitarios encomendados a ella.

En nombre de los presentes contestó a dichas afectuosas palabras el inspector provincial de Sanidad, que agradeció en su justo valor las palabras del señor Gardoqui y asimismo se ofreció en nombre de todos los vocales a colaborar desinteresadamente en esta obra sanitaria.

Multas

El gobernador civil ha multado con cien pesetas a Juan López Canalejo, por dedicarse a la industria de la hospedería sin la debida autorización.

Con doscientas cincuenta pesetas a Pilar de los Angeles Limones, domiciliada en la calle del Toril, por ejercer en su casa la prostitución clandestina.

Con cincuenta pesetas a Francisco Luque Rubio, dueño de la posada "La Esmeralda", por ejercerse en la misma la prostitución.

Y con cinco pesetas a María Enrique Delgado, Rosa Ruiz Valverde y Rafaela Prieto Rodríguez, por ejercer la prostitución clandestina.

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Un incendio

Comunican de Hornachuelos que en la finca "Escorial", de aquel término, propiedad de don Francisco Rincón Rincón, se declaró un incendio, que destruyó 60 hectáreas de terreno de monte bajo y alcornoques.

Se calcula que el valor de las pérdidas asciende a siete mil pesetas.

Como el fuego partió del sitio conocido por "Rancho de Juan Antonio", donde se dedica a hacer picón el vecino de Ecija Manuel Migen Fuentes, éste fue detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Hurto de trigo

La Guardia civil de Lucena ha detenido en el sitio llamado Ermita del Calvario, a Francisco Mallorga Tenllado y José Contreras Nieto, quienes conducían en una caballería tres sacos de trigo, hurtados en una finca de aquel término.

Otro incendio

En la finca "Veinte Reales", del término de Posadas, otro incendio ha destruído 75 fanegas de trigo, cincuenta de cebada y cuarenta y cinco de avena.

El valor de los daños asciende a 2.100 pesetas.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Jerónimo Maestre, una Comisión de obreros, una Comisión de vendedores ambulantes de plátanos, don Diego Blanco Cantarero, don José Jurado, don Francisco Parrilla Serrano y don Cándido R. López Valero.

Las obras en el cementerio protestante

El alcalde señor Garrido, al hablar ayer con los periodistas, les dijo que, atendiendo a los requerimientos de la Prensa, había ordenado que se efectuase las obras necesarias en el cementerio de los protestantes, el cual se hallaba en completo estado de abandono y que tales obras estaban ya próximas a terminar.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que le Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Oficio de don Pascual Calderón Uclés presentando la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación formulada por don José Vals García contra acuerdo del Ayuntamiento que le denegó el efecto retroactivo a la rectificación en la matrícula sobre inquilinatos referente al primer trimestre del ejercicio de 1932, rectificación que fue acordada por el Concejo y que solo se hizo por los tres trimestres restantes de dicho ejercicio.

Resolución del Tribunal económico-administrativo provincial en la reclamación interpuesta por don Francisco [illegible] Priego, contra acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su solicitud de rebaja de la cuota que le fue asignada por el arbitrio sobre inquilinatos en el ejercicio de 1933.

Propuesta de la Comisión de Abastos sobre el nombramiento de Rafael Ibáñez Saco para ocupar una vacante de oficial matarife de reses en atención a hacer el meritorio de mayor antigüedad entre los que prestan servicio con igual carácter en el Matadero público.

Oficio del gobernador civil de la provincia dando traslado de otro del director general de Administración en el que se transcribe el elevado al ministerio de la Gobernación por el de Instrucción Pública, relacionado con la imposición de la cuota que por contribuciones especiales ha sido girada al Mueso de la Mezquita situado en la casa número 11 de la calle Velázquez Bosco, como beneficiada con las obras de construcción del alcantarillado del sector Oeste de la ciudad.

Oficio del concejal don Antonio Hidalgo Cabrera presentando la dimisión del cargo de presidente de la Junta local de Contratación de trigos e interesando el nombramiento del compañero que deba sustituirle.

Matrículas formuladas por el Negociado de Arbitrios para la exacción en el corriente ejercicio de los derechos y tasas establecidos sobre marquesinas, toldos y cortinas y sobre escaparates, muestras, letreros y anuncios y para el cobro del arbitrio con fines no fiscales sobre fachadas en mal estado de conservación.

Proyecto del arquitecto municipal para modificar la alineación de la plaza de San Miguel.

Presupuesto del ingeniero director del Servicio de Aguas de instalación de acometida para dotar de agua y alumbrado a la Estación Sanitaria emplazada en la carretera de Córdoba a Almadén.

Instancias de don Juan Gutiérrez Curiel interesando que las contribuciones especiales por construcción del alcantarillado del sector Nordeste correspondientes a las casas número 6 de la calle Empedrada y número 17 de la calle del Cáñamo se reclame por el Ayuntamiento al anterior propietario don Enrique Quintela Barrios en razón a haberlas adquirido de este señor con posterioridad a la imposición de las mismas y aprobación del reparto.

Instancia de don Manuel Mayer Beltrán reclamando de la cuota que por el concepto de contribuciones especiales se le ha exigido como propietario de las casas número 4 de la calle Juramento y número 6 de la de Cedaceros con motivo de la construcción del alcantarillado del sector Central de esta ciudad.

Instancia de doña Margarita Fernández de Córdoba y Doñamayor interesando se le releve del pago de la contribución especial que le ha sido girada como propietaria de la casa número 7 de la calle Velázquez Bosco con motivo de la construcción del alcantarillado del sector Oeste de la ciudad.

Instancia de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia interesando se deje en suspenso las órdenes circuladas para la inspección sanitaria de viviendas a los efectos del cobro del arbitrio sobre edificios faltos de salubridad y de higiene.

Instancia de don Manuel García Gessa como administrador apoderado de don José María Rubio Castillejo, reclamando de la cuota que se le ha girado por el arbitrio sobre entradas de carruajes en edificios y solares referida a la casa número 5 de la calle Jesús María.

Instancia de don Gregorio Ramos García interesando se le releve del pago de los derechos o tasas por la apertura del Bar de la Cruz del Campo en la Plaza de la República.

Instancia de doña Antonia Abalos interesando se le releve del canon que grava la permanencia de pozos negros por lo que se refiere a la casa de su propiedad número 4 de la calle Sánchez de Feria.

Instancias de don Rafael Gálvez Clavero y don Romualdo Molina Artero reclamando de las cuotas que se les ha girado en el corriente ejercicio por el concepto de retretes sin agua a presión por las casas número 27 de la calle Buenos Aires y número 5 de la de Tafures, respectivamente.

Instancias de don Juan Díaz Tomico, don Joaquín Carbonell Trillo Figueroa, don Rafael Serrano Elías y doña Josefa Rodríguez Velarde reclamando de las cuotas que se les exige por el concepto de canales y canalones relativas a las casas número 20 de la Avenida de Canalejas, números 21 y 27 de la misma vía, número 4 de la calle Cuarto y número 14 de la calle Enmedio, respectivamente.

Instancias de don José María Montero, doña Concepción La Calle Román y don Víctor Martínez Menéndez reclamando de las cuotas con que figuran en la matrícula sobre inquilinatos por las casas número 76 de la calle Realejo, 104 de Santa María de Gracia y número 8 de la de Naranjo, respectivamente.

Instancia de doña Concepción Ruiz Santaella solicitando ser baja en la matrícula sobre inquilinatos por tener que ausentarse de esta capital.

Instancia de don Enrique Obregón González pidiendo autorización para colocar anuncios en los kioscos de venta de periódicos situados uno en la calle de Claudio Marcelo propiedad de don José Gracia y el otro en la plaza del Salvador, del que es dueña doña Juliana Carvajal.

Instancia del mismo señor interesando licencia para continuar fijando anuncios en el kiosco destinado a la venta de periódicos que existe en la Plaza de la República esquina a la calle de Gondomar.

Instancia de la señorita Carmen Sousa, oficial primero del Cuerpo Administrativo, interesando se le conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Instancia de don Marcial Bellido, decano del Cuerpo de Peritos Veterinarios, interesando se le conceda un mes de licencia por encontrarse enfermo.

Instancia del secretario de la Sociedad de Matarifes municipales "La Lucha" interesando que las vacantes que se produzcan sean provistas por el turno de antigüedad entre los ayudantes meritorios.

Instancia de don José Rodríguez Pantoja interesando se le reponga en el destino de peón manguero del que fue destituído sin formación de expediente en 11 de Febrero del pasado año de 1929.

Instancias de don Juan Guerrero Durán interesando licencia para la apertura de un establecimiento de venta de aceites y vinagres al detall en la casa número 4 de la calle Santa Victoria y de don Lucas Gómez Morales para la apertura de un horno en el número 7 del Pasaje Ruiz Armenta.

Instancia de don Gabriel Mesa Perea solicitando autorización para la apertura de un pozo para extracción de aguas en la casa sin número de la Huerta María del Pilar.

Trece instancias de otros tantos interesados en solicitud de licencia para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Tres instancias de otros tantos interesados pidiendo se les incluya en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Comparecencia de doña Matilde Ariza Villarreal interesando se rectifique su inscripción padronal en la que aprece con los apellidos Pérez Ariza y decreto de la Alcaldía ordenando se lleve a efecto la rectificación solicitada.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Junio último.

Cuenta del recaudador de Arbitrios en período ejecutivo por el concepto de carnes en el extrarradio correspondiente al ejercicio de 1930.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Rafael Jiménez Vargas, Antonio Almagro García, Rafael Alonso Montalvo, Mateo Pedraza García, Antonio Martínez Ortega, Rafael Romero Muedano, Manuel Sánchez Bujalance y Narciso Pérez Cantero, por ir montados en bicicletas careciendo de luz y de timbre; de Antonio Martín Gavilán, Francisco Rodríguez Galisteo, José Bueno Gómez, Francisco Alonso Lozano, Clemente Gallego Díaz, Manuel Almeda Jiménez, Francisco Porras Ojeda y José Macías Duarte, por ir subidos en los carros que conducían, y de Francisco Vera García, Fernando Naranjo Moreno, Alfonso Martínez Marquenda, Alfonso Ruiz Serrano, Rafael Onieva Arjona, Antonio Roldán Castro, Francisco Gargallo y Enrique Cantero Burgillo, por conducir automóviles en forma que infringía las disposicones vigentes.

El guardia número 79, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Muñoz Nadales que promovió un gran escándalo en el Juzgado municipal del distrito de la Derecha.

El 29, condujo a la Comisaría, por malos tratos de palabra, a Matilde Rodríguez Baena.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

HERMOSEA EL CUTIS

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Luis Urbaneja Peinado, por el delito de lesiones, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor y 200 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por estafa, seguida en el Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra José Silva Ferreiro, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por resistencia, procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Manuel Prieto Jiménez, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa por tenencia ilícita de armas seguida en el Juzgado de Bujalance, contra José Maya Fernández, imponiéndole la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, instruída en el Juzgado de Posadas, contra Luis Santiago Nieto, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del Juzgado de Bujalance, contra Cándido Maturana Muñoz, condenándole a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización.

Ingreso de causas

Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de la Izquierda de Córdoba: Por robo, contra Manuel Ruz Milla; por hurto, contra Rafael Losada Amaya, y por hurto, contra Manuel de la Cerda Carmona y Manuel Rey Gutiérrez.

Juzgado de Le Rambla: Por amenazas, contra Rafael Expósito Padilla.

Sección segunda

Juzgado de Aguilar de la Frontera: Por lesiones graves que causó Rafael Cosano Casado a Margarita Baena.

Juzgado de Priego: Por hurto de arados pertenecientes a don Federico Velastegui (no hay procesado).

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso- administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don José Jiménez González, contra acuerdo de la Alcaldía de Castro del Río, fecha 19 de Marzo de 1934, por el que le declara cesante del cargo de matarife del Municipio.

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Función para hoy sábado 28 de Julio de 1934.—De 9 a 1.—Colosal programa.—Primero: HACIENDO DE LAS SUYAS, descacharrante comedia "Metro Goldvyn Mayer", por los popularísimos STAN LAUREL y OLIVER HARDY.—Segundo: MI ULTIMO AMOR, superproducción "Fox", hablada y cantada en español e interpretada por el famosísimo actor mexicano JOSE MOJICA y por la bellísima actriz española ANA MARIA CUSTODIO.—Hoy sábado, programa extraordinario.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—Mañana domingo, reestreno magnífico en español, LA HERMANA BLANCA, superproducción "Metro Goldvyn interpretada por HELEN HAYES y CLARK GABLE.—En el GRAN TEATRO, a las 5, POLITIQUERIAS, graciosísima comedia en español interpretada por STAN LAUREL Y OLIVER HARDY.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado, a las 8 y 10'30.—Unico día de proyección de la producción sonora, hablada en español, LO MEJOR ES REIR.—Sillas, 0'70.—Niños, 0'25. Mañana, AEROPUERTO CENTRAL, en español.—TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Mañana, a las 5, gran programa de cine popular.—SALON SAN LORENZO.—COMPAÑIA DE DRAMAS Y COMEDIAS ARROYO.—Hoy, a las 10'30, LOS CHATOS.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las 7'30, LOS FALSIFICADORES.—Sillas, 0'40.—Gradas, 0'15.

CINE ALKAZAR y LOCAL del TENNIS

Hoy sábado, de 9 a 1.—"El Congreso se divierte", por Lilian Harvey y Henri Garat.—Mañana domingo, "Boliche", por el famoso trío argentino Irusta, Fugazot y Demare, cantada y hablada en español.—El lunes, "Honduras de infierno", película Metro hablada en español.—El martes, "Rasputín y la Zarina", por la familia imperial del teatro americano Jhon, Ethel y Lionel Barrymore y Diana Winyard.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. EL TELEFONO, NUMERO 2165 JESUS MARIA, NUM. 12

Hoy sábado, de 9 a 1.—"Déjame pasar la noche contigo", por Jenny Jugo y Hermann Thimig.—Mañana domingo, "Vuelan mis canciones", por Martha Egger y Hans Jaray, dirigido por Willy Forst y música de Franz Schubert.—El lunes, "Mamá", por Catalina Bárcena.—El lunes, "Tereesita", por la ideal pareja romántica Gayne Gainor y Charles Farrell.—El miércoles. "Melodía prohibida", por José Mojica, Conchita Montenegro y Mona Maris.

Inspección provincial Veterinaria

Orden del ministerio de Agricultura sobre mataderos industriales y fábricas de chacinería.

"Ilmo. señor: Siendo necesario proceder, con la mayor urgencia, a la completa organización de las industrias derivadas de la carne y estimando como dato primordial contar con una estadística, lo más exacta posible, del volumen de la producción de la aludida industria, este ministerio ha dispuesto:

Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes respectivos comuniquen oficialmente a los dueños o gerentes de los mataderos industriales o fábricas de productos derivados de la carne, instalados en sus respectivos términos municipales, que en el improrrogable término de treinta días, a partir de la publicación de la disposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, envíen al Gobierno civil, Inspección provincial Veterinaria, una relación jurada del número de kilos de carne obtenida en sus mataderos industriales y de la elaborada en las fábricas de embutidos, desde el día primero de Junio de 1933 a igual fecha del 1934.

Segundo. Que acompañe a la aludida relación un estado demostrativo del número de reses sacrificadas y de las carnes de producción local o foráneas, adquiridas para la industrialización, determinando la procedencia de unas y otras, y destino que se las dió en la industria.

Tercero. Que las relaciones y estados indicados lleven el visto bueno del alcalde respectivo, acompañando a la vez un informe del inspector municipal veterinario, que acredite las condiciones higiénicas de los locales destinados a las industrias de referencia y comprobación de los datos facilitados por los industriales.

Cuarto. Que por los inspectores provinciales se remita a la brevedad posible, a la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria, la relación completa de los datos recibidos, a la vez que los originales de las declaraciones juradas y un informe sobre las posibles ocultaciones de producción y existencia de industrias clandestinas.

Quinto. Los interesados que no dieran cumplimiento a esta disposición, o sus datos no reflejaren la realidad de la producción, serán sancionados con la máxima multa que para estos casos determina la legislación vigente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid 14 de Julio de 1934.—Cirilo del Río.—Señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias."

Para general conocimiento se hace público por la presente.

Córdoba 27 de Julio de 1934.—El inspector provincial veterinario, Mariano Jiménez Ruiz.

A LOS POSEEDORES DE ARMAS DE FUEGO

Para obtenerlas dentro de la ley con arreglo a últimas disposiciones, consulten con la AGENCIA ALCARAZ, Plaza de Aladreros, número 14. Córdoba.

Las verbenas del Centro Filarmónico

La verbena anunciada para esta noche en el local de verano del Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" ha sido suspendida a fín de preparar la que se celebrará el 5 de Agosto en la que se sortearán varios bonitos regalos entre las señoras que concurran.

La amenizará, como todas las anteriores la notable orquestina "Banyo-Arthur".

Para el 15 de Agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se organiza otra gran fiesta.

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

Una nota del inspector provincial de Trabajo

El señor inspector provincial de Trabajo don Eugenio Gavilán facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

Se viene dando casos, con bastante frecuencia, en que los inspectores de Trabajo en sus visitas de inspección son sorprendidos con establecimientos nuevos o transformados sin que en la Inspección de Trabajo se tenga el menor conocimiento. Esto dificulta en gran parte el poder llevar con exactitud la relación de industrias o comercios indispensables para fines estadísticos que a todos interesa, y además supone una infracción del artículo cuarenta y nueve del Reglamento de veintitrés de Junio del año mil novecientos treinta y dos para aplicación de la ley de Delegaciones provinciales de Trabajo al no cumplir los patronos las obligaciones que dicho artículo establece, el cual se transcribe a continuación para conocimiento de éstos y en evitación de sanciones:

"Los patronos en orden al Servicio de Inspección están obligados:

Primero. A comunicar al inspector de Trabajo correspondiente las condiciones de instalación de sus establecimientos, antes de que éstos empieven a funcionar, para que la Inspección pueda apreciar las condiciones de higiene y seguridad de los mismos y tomar las medidas necesarias para garantía de los trabajadores.

Segundo. A proveerse de un libro de visitas, que deberá ser utilizado por el inspector, y en el que la Inspección puede hacer constar las diligencias referentes a dichas visitas.

Este libro estará siempre a disposición de los inspectores, y será considerado como documento perteneciente a la Inspección.

Tercero. A facilitar a los inspectores la entrada a todos los locales en que se realice el trabajo.

Cuarto. A poner de manifiesto ante los inspectores, cuando estos lo reclamen: los contratos de trabajo, los Reglamentos de orden interior, los horarios, los certificados referentes a la situación civil, sanidad e instrucción de los menores, los libros y registros no declarados secretos por el Código de Comercio y cuantos datos y noticias necesite para el recto ejercicio de su función inspectora.

Quinto. A no impedir que el inspector recabe reservadamente de los obreros cuantas noticias puedan interesarle sobre las condiciones del trabajo.

Sexta. A dar cuenta al inspector de los accidentes de carácter grave que ocurran en el establecimiento".

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES
VIRGEN de los REYES
SON LOS MEJORES

Diputación provincial de Córdoba

SECRETARIA

ANUNCIO

Acordado por Decreto de esta Presidencia, que la cobranza en período voluntario del Impuesto de Cédulas Personales correspondientes al actual ejercicio de 1934 dé comienzo en esta capital el próximo día primero de Agosto durante dicho plazo hasta el 30 de Septiembre venidero; se pone en conocimiento del público en general haciendo presente que la oficina recaudatoria se halla sita en la planta baja de esta Corporación y que las horas de Recaudación serán de nueve a trece todos los días laborables.

Córdoba 27 de Julio de 1934.—El Presidente, Pablo Troyano.

ALMACENES DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
(SITUADOS EN LOS SANTOS PINTADOS)
Prestamos con garantía de granos, depositados en éstos Almacenes. Pidan Tarifas y Condiciones en la Sucursal,
CLAUDIO MARCELO, 21 y 23 CORDOBA

La verbena de la Virgen de los Faroles

Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Agosto se celebrará la tradicional verbena de la Virgen de los Faroles.

En las noches del 14 y 16 la Banda municipal de música celebrará conciertos en el recinto del Triunfo que estará profusamente iluminado.

En dicho paraje se instalarán una tómbola y puestos de refrescos.

El 14 a las once de la noche se efectuarán carreras pedestres, adjudicándose valiosos regalos.

El 16, a las once de la noche, habrá un concurso de belleza para elegir a la "señorita Verbena".

Condiciones a que habrán de ajustarse las carreras pedestres:

Primera.—La inscripción comenzará el día 30 de Julio, terminando el día 12 de Agosto.

Segunda.—Para efectuar las carreras será condición indispensable que el número de corredores sea superior a diez.

Tercera.—Se establecerán dos categorías. En la primera se inscribirán niños desde siete a doce años y en la segunda jóvenes desde doce a dieciocho.

Cuarta.—El recorrido para la primera categoría será dos vueltas al perímetro de la Mezquita, dándose la salida a las once de la noche.

Quinta.—La segunda categoría dará cuatro vueltas al perímetro de la Mezquita y la salida será después de la primera carrera.

Sexta.—Es condición indispensable que todos los corredores se provean de camisetas y pantalones deportivos y que lleven el número correspondiente a la inscripción en forma que resulte muy visible.

Séptima.—La salida y llegada se efectuará frente a la capilla de la Virgen de los Faroles y los premios serán adjudicados por un Jurado competente.

Octava.—Los premios serán para la primera categoría: Primero, quince pesetas y copa del alcalde de Córdoba. Segundo, diez pesetas y tercero, 5 pesetas. Para la segunda categoría: Primero, 25 pesetas y copa del Excmo. señor gobernador civil de Córdoba. Segundo, 15 pesetas y tercero, diez pesetas.

Las inscripciones se efectuarán en la farmacia de don Agustín García Solano, que se halla frente a la Virgen de los Dolores, desde las seis hasta las siete de la tarde.

Los corredores, por cualquier causa que el Jurado considere justa, podrán ser descalificados, sin derecho a reclamación alguna.

Condiciones a que se ajustará el concurso para elegir a la "Señorita Verbena".

Primera.—Podrán inscribirse todas las señoritas que deseen tomar parte en este concurso.

El plazo de inscripción durará desde la publicación de este programa en la Prensa cordobesa hasta las siete de la tarde del día 16.

Las inscripciones se efectuarán en la farmacia de don Agustín García Solano, frente a la Virgen de los Faroles, de 6 a 7 de la tarde.

Segunda.—También podrán tomar parte en este concurso todas las señoritas que se presenten una hora antes de la celebración del mismo.

Tercera.—Este concurso se celebrará en el paraje del Triunfo, a las once en punto de la noche del día 16.

Cuarta.—El desfile de señoritas concursantes comenzará a las once en punto, debiendo estar aquellas a las diez y media en el citado lugar.

Quinta.—La señorita elegida recibirá un delicado obsequio y una banda de honor que la distinga.

Sexta.—Se elegirá además dos damas de honor de la "Señorita Verbena", que también recibirán obsequios.

Séptima.—El Jurado estará presidido por don Isidro Barbudo Sanz y lo formarán los siguientes señores: Don Enrique y don Rafael Romero de Torres, don Manuel León Astruc, don Carlos Sáenz Santamaría, don Francisco Burgos y don Juan José Alvear Cabrera.

La Junta organizadora de esta verbena ha acordado hacer un donativo de 75 pesetas a la Cocina Económica y otro de 25 a la Mutualidad Escolar Osio y obsequiar a los niños de la Casa Central de Expósitos y a todos los demás del barrio.

Oficina de colocación obrera de Córdoba

A contar de primero de Agosto próximo empezará la inscripción de obreras en ésta Oficina que hay establecida en la calle Carbonell y Morand, permitiéndoseles la entrada al departamento que a tal efecto se habilita, por la calle Fermín Galán o puerta principal del antiguo Gobierno civil, con el fín de que este servicio esté aislado del que corresponde a los obreros.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 28 de Julio de 1934.

NOTAS DE SOCIEDAD

—El médico don Luis Sánchez Gallego y su familia han marchado a Sax (Alicante).

—Ha marchado a Rota, donde pasa la temporada de verano, la familia del joyero y óptico don Enrique Tienda.

—La señora doña Clementina Rodríguez Betancour, digna esposa de nuestro querido compañero el director de "El Defensor de Córdoba" don Daniel Aguilera Camacho, ha marchado a Torre del Mar, acompañada de sus sobrinos Florinda y Amalia y don Clemente Lubián Rodríguez.

—Don Enrique Salinas Anchelerga, su esposo e hijos han marchado de temporada a Rota.

—La señora doña Francisca Enriles, viuda de Gutiérrez de los Ríos, y sus hijos han marchado a pasar el verano en Cádiz.

—En el cursillo del primer año de la carrera de Veterinaria ha obtenido en la Escuela de Córdoba cuatro notas de sobresaliente y tres matrículas de honor el estudioso joven don Fernando Ojeda Aguilera, sobrino de nuestros queridos compañeros en la Prensa don Daniel y don Victoriano Aguilera.

Reciban nuestra enhorabuena muy cumplida.

D. Carlos Hidalgo Roldán

Ayer dejó de existir en esta capital, a la avanzada edad de 70 años, el acreditado industrial don Carlos Hidalgo Roldán, dueño del antiguo almacén de maderas, taller de construcciones y reparación de carruajes y fábrica de sommier y envases, establecidos en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

El finado por su honradez acrisolada, su laboriosidad incansable y sus excelentes dotes de carácter gozaba de la estimación de cuantas personas le trataban y su muerte ha sido generalmente sentida.

Anoche a las once se efectuó la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael, asistiendo a dicho acto un numeroso duelo en el que tenían representación todas las clases de la sociedad.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, los hijos y demás familia del finado, que en paz descanse.

Verano
Cádiz
Clima encantador, fiestas originales y artísticas. El verano más delicioso y económico para los andaluces. La playa de las mujeres bonitas
COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Notas del Calendario Cordobés

28 de Julio

Sale el sol a las 5'7.—Se pone a las 7'35.

Sale la luna a las 8'51.—Se pone a las 8'40

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 7'45.

El de Animas, a las 9.

El día 2 de Agosto entra la luna en cuarto menguante a las 6'27 de la mañana.

Segun las predicciones meteorológicas el calor aumentará considerablemente y el cielo se conservará despejado.

Ayuntamiento de Córdoba

Recaudación voluntaria de arbitrios

Terminando el día 31 del presente mes de Julio, el cuarto plazo de las Contribuciones especiales acordadas exigir a los dueños de fincas beneficiadas con las obras de construcción del alcantarillado del sector central y los trimestres primero y segundo de los arbitrios establecidos sobre consumo de carnes en el extrarradio y guardería rural, me complazco en hacerlo público con el fín de evitar los naturales perjuicios a los contribuyentes que aún no han procedido a la efectividad de sus cuotas.

Córdoba 27 de Julio de 19334.—El alcalde, Bernardo Garrido.

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

LA AZUCARERA SAN RAFAEL, S. A., pone en conocimiento de sus cultivadores, que el día 26 del actual quedarán abiertas sus básculas para la recepción de Remolacha.

Los labradores en cuya Zona no exista báscula, podrán hacer sus envíos por ferrocarril con destino a Villarrubia.

GACETILLAS

Una gracia

Anteanoche varios individuos distraían sus ocios rompiendo a pedradas los botijos con agua que había en muchas ventanas y balcones.

Una pareja de guardias de asalto consiguió detener a uno de los "graciosos", que se llama Rafael Ojeda Torres.

Un accidente

Ayer en el cruce de la calle de San Fernando y de Lucano se encontraron el automóvil 4.505, de la matrícula de Córdoba, conducido por Juan León Moreno y el camión de la misma matrícula número 5.209, del que era conductor Luis Encuentra, los cuales marchaban en dirección contraria.

Juan León hizo un violento viraje para que su coche no chocara con el otro vehículo y aquel se estrelló contra el muro de una casa, resultando con importantes averías.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, el decreto reformando los estudios del bachillerato y la Sección Religiosa

En la tercera plana insertamos unidas, por conveniencias de ajuste, las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

NEVERAS
fuera de toda competencia, en los almacenes de batería de cocina y productos esmaltados de la
AVENIDA DE CANALEJAS, 9
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

Crónica

Publica el tercero y último reportaje de la información titulada La magia amorosa en España, en el que nos da a conocer la extraña magia amorosa que se practica en las aldeas españolas.

Además: Los misterios de la Corte de Fernando VII: tercer capítulo de esta emocionante narración, en la que se revelan secretos nunca dados a la publicidad hasta ahora.—Los fuera de la Ley: aventuras y hazañas de bandidos célebres.—Fotografías de arte, por Manassé.—Cosas del desierto (cuento).—Crónica semanal de Barcelona.—Páginas de humor, por Bellón, Garrido y Antequera.—Deportes.—Actualidades.

Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

Entrega de un pergamino

El próximo viernes, 3 de Agosto, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento se efectuará solemnemente la entrega de un pergamino al inspector provincial de Veterinaria don Mariano Jiménez Ruiz, como homenaje por su meritísima labor al frente de la Exposición de Avicultura y Cunicultura celebrada durante la última feria

Detención de dos cuatreros

El brigada de la Guardia civil del puesto del Espíritu Santo don Rafael Calvo de Mora, supo el jueves último que por el vado del molino de la Alegría cruzaban dos individuos sospechosos.

Seguidamente salió en su busca con los guardias José Ortega e Isidoro Jurado y logró detenerlos.

Llámanse aquellos José Poslera Cañero (a) "El Chato", y Manuel de los Reyes Medrano.

Les intervino dos caballerías mayores que la noche anterior habían hurtado al vecino de Posada Diego Román Pérez.

Fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Merece elogios este servicio de la benemérita.

Antonio M. y Olivares
Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones. Rayos X.
Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.
Desde primero del mes de Agosto queda cerrada la consulta hasta el primero de Octubre por marcharse de veraneo.

Telefonemas detenidos

En la Central Telefónica de Córdoba están detenidos un telefonema de San Sebastián para don Rafael González, desconocido, por falta de señas y otro de Posadas para don Ernesto Boutón, Mármol de Bañuelos, número 1, por hallarse ausente.

Dos denuncias

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia Amalia Fuentes Redondo, para formular una denuncia contra Clotilde Ramírez Baena, por haberla insultado promoviendo un gran escándalo en su domicilio, calle de Santa Inés, número 5.

En el mismo centro policíaco se presentó Clotilde Ramírez Baena, para dar cuenta de que Ana Redondo Bejarano, amenazó con una navaja a la hija de la denunciante Francisca Tejedera Ramírez, en la calle de San Acisclo.

Detención de reclamados

La pareja de requisitoria de la Guardia civil ha detenido a Antonio González Maldonado y Dolores Morente Alcaide, que estaban reclamados por el juzgado municipal del distrito de la Derecha, para cumplir arresto.

HOTEL SAN RAFAEL
Teléfono 2104
Ambrosio de Morales, 3. (Frente al "El Defesor".
Situado en lo más céntrico de la población.
Amplias y cómodas habitaciones
Cocina Española
Almuerzo con cuatro platos, entremeses y postres, 4 pesetas

Mal pagador

Un individuo llamado Rafael González Lozano (a) "La Rata", negose a pagar el consumo que hizo en el bar titulado "La Concha".

Por este motivo le detuvo un guardia municipal.

Rafael en la Avenida del Gran Capitán intentó agredir al dependiente de la autoridad, promoviendo un gran escándalo.

Riña entre mujeres

Ayer en el Campo de la Verdad, riñeron y se maltrataron de obra María Vioque Navarro, de 22 años de edad y Rafaela Arjona Morales, de 20, lesionándose.

Un guardia municipal los condujo a la Casa de Socorro, donde apreciaron a la primera una herida contusa con hematoma, leve, en el pómulo derecho y a la segunda una herida contusa también leve en la región parietal izquierda.

Después de curadas de primera intención pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la correspondiente denuncia.

El "A B C"

Seguimos recibiendo el periódico "A B C" de Sevilla con grandes interrupciones. Rara es la semana en que no deja de llegar por lo menos dos o tres días.

Si supiéramos quien es la persona que tiene tanto interés en leerlo gratuitamente le pagaríamos la suscripción para que no se privase de ese gusto ni a nosotros nos dejara sin el periódico.

Los inválidos de Córdoba

Se invita a todos los inválidos de Córdoba a la reunión que se ha de celebrar el día 29 del corriente, a las dos de la tarde en el domicilio del Sindicato Metalúrgico, Avenida de América, sin número.

Se cita a todos los inválidos de Córdoba, socios y no socios, para esta reunión en la que se dará a conocer el objeto de esta Asociación Nacional de Inválidos Españoles. En este acto tomará parte el delegado provincial de esta Asociación.

Y a todo hombre de concepto humanitario que crea justa la labor llevada a cabo por esta Asociación.

Esperando que todos acudais a dicho acto, se despide de ustedes.—El delegado provincial, Francisco Varo. El subdelegado de Córdoba, Rafael Galán.

Córdoba 27 de Julio de 1934.

Las Colonias Escolares

Donativos entregados en la Depositaría municipal, a beneficio de las Colonias Escolares de Córdoba en el Sanatorio de Torremolinos y nombres de los donantes:

Suma anterior, 885 pesetas

Don Emilio Aumente Barazal, 15 pesetas; Banco Hispano Americano, 25; don Antonio Fuentes, 10; don Rafael Castellano, 15; don Juan Peinado Reyes, 25.

Suma y sigue, 975 pesetas

Toda persona que ame a la infancia debe dar fé de su nobleza de sentimientos, contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a engrosar la cantidad destinada a este benéfico fín, ya que por cada ciento veinticinco pesetas recaudadas se podrá proporcionar un mes de curación, en el Sanatorio de Torremolinos, a un niño de Córdoba.

Córdoba 27 de Julio de 1934.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	46'00
Id. id. a la sombra id. id.	41'20
Id. mínima id. id. id.	23'80
Id. media id. id. id.	3'50
Oscilación	17'00
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	12'80

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	753'60
Temperatura a la sombra	26'40
Id. de termómetro humedecido	20'00
Tensión del vapor	13'50
Humedad relativa	53'00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	89'00

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Informaciones de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy

Madrid

Tranquilidad

El subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Benzo recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad absoluta.

Nuevo consejero de la Campsa

Ha sido nombrado consejero de la Campsa, en representación del Gobierno, don Juan Calot, exdiputado de las Costituyentes y presidente de la Comisión de traspasos de servicios a la Generalidad.

Sin noticias políticas

El día político ha sido completamente nulo a causa de encontrarse ausentes varios ministros.

En los centros oficiales no fue facilitada ninguna noticia a la Prensa.

El jefe del Gobierno a Valencia

Según se había dicho, ayer a última hora de la tarde marchó a Valencia el señor Samper, acompañado del ministro de Industria y Comercio señor Iranzo y del subsecretario de la Presidencia.

El jefe del Gobierno regresará el lunes.

La cuestión hullera

El director de Minas ha manifestado que el crédito concedido por el Gobierno a la industria hullera solo servirá para atender a las necesidades más inmediatas.

Agregó que a mediados de Agosto estará terminado el proyecto referente a la reorganización total de la producción hullera.

El Gobierno suspende toda clase de actos públicos, manifestaciones y mítines

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que a partir del lunes no se autorizará ningún acto público, ni manifestación, ni mitin, en ninguna localidad de España.

—A ver —agregó— si mañana puedo darles alguna noticia interesante.

—¿Pero se espera algo?

—No; pero como nunca doy a ustedes noticias interesantes, a ver si mañana se las puedo dar.

Las enigmáticas palabras del señor Salazar Alonso fueron muy comentadas entre los informadores.

Hallazgo de armas y explosivos

La policía que realiza pesquisas para detener a la banda que se dedica a asaltar establecimientos, presentose ayer en el domicilio de Josefa López Canales (La Andaluza), perteneciente a la Juventud libertaria y practicó un registro incautándose de dos pistolas, ocho cajas de cápsulas, numerosas tuercas para fabricar bombas, veinticuatro fulminantes, un paquete de dinamita, una botella de liquida inflamable y documentos de importancia.

Josefa fue detenida.

Se le encontró una carta de su amante, que se halla en la cárcel, ordenándole que coaccionara a los dependientes de una tienda de las Costanilla de los Angeles, que había sido asaltada, con el fin de que no le reconocieran en el acto del juicio.

En casa de la Andaluza fue también detenido José Aguado, que estaba reclamado por el juzgado como autor de una agresión a la fuerza armada.

UN DISCURSO POLITICO DE DON FELIPE SANCHEZ ROMAN

En el Teatro Benavente se verificó anoche la constitución del Comité local del partido nacional republicano.

Presidió el señor Sánchez Román, quien pronunció un extenso discurso.

Comenzó diciendo que no haría declaraciones programáticas de partido porque ya las había hecho a su debido tiempo.

La vida pública española —continuó diciendo— ha caído en el mayor desprestigio.

El pensamiento que conduce a nuestro partido será sacar a la República de este indecoro político a que la han llevado los actuales gobernantes.

Estoy seguro de que si se abriera un plebiscito para preguntar a los españoles por qué se ha llegado a estas impudicias, el resultado sería abrumador contra los actuales gobernantes.

La política que se viene siguiendo conducirá al país a la catástrofe por que el Gobierno en vez de dirigir claudica y se compromete en vez de gobernar.

El conflicto de Cataluña ha sido uno de los mayores errores cometidos por el Gobierno. Yo jamás fuí contrario a la autonomía en el sentido constitucional del Estado.

En el Parlamento, denuncié los errores del Estatuto, errores que se han convertido en conflictos efectivos.

Recordó las enmiendas que presentó al Estatuto y dijo que a pesar de todo el proyecto fue ley y desde el momento en que entró en vigor él lo respetaba lealmente.

Censura a la Lliga que ha hecho del Gobierno un instrumento de revancha.

El Gobierno ha olvidado las más elementales normas de decoro político.

La ley de cultivos es de la plena competencia del Parlamento catalán y por tanto el Gobierno no tiene derecho a poner al país en el trance de angustia que lo ha puesto.

Cuando un Gobierno se equivoca, la única solución que tiene es irse.

El Gobierno escribe al dictado de la Ceda o de la X y a esta incógnita pide órdenes.

Despues de esto no ha vacilado el señor Samper en afirmar que en Octubre no habrá Gobierno mayoritario. Eso quien tiene que decirlo es la Ceda, que siempre se presenta con signos de evidente contradicción para el sentimiento de los republicanos puros.

No podemos confiar en las palabras del señor Samper que fue presidente por casualidad y que por sus actos carece de autoridad.

Yo os digo que ante esta República desprestigiada nosotros no podemos prestar ninguna soñdaridad, ni política ni moral, pues siempre aconsejé a quien debía hacerlo, que se operara un cambio radical y no se me hizo caso.

Respecto a que se haya constituído un Comité revolucionario como ha dicho el Gobierno, es un disparate. Me temo que en ese Comité no estén ninguna de las personas que integraron el que se formó para derribar a la monarquía.

Los señores Samper y Boixareu, en los últimos años de la monarquía se pusieron al lado de las autoridades monárquicas para defender el orden.

Nosotros dejaríamos de ser republicanos si estuviésemos enrolados en esta situación.

Terminó solicitando la unión de todos los republicanos para salvar al país de una probable dictadura.

El señor Sánchez Román, que durante su peroración había sido interrumpido en diversas ocasiones por los aplausos del público, escuchó al finalizar una clamorosa ovación.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Francos, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Libras, máximo	37'10
Idem mínimo	37'00
Dollar, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Interior 4 %	70'50
Exterior 4 %	84'50
Amortizable 5 % 1930	95'00
Idem idem 1917	92'50
Cédulos B. Hipotecario 4 %	90'00
Idem idem idem 5 %	96'50
Acciones del B. de España	557'00
Idem del Río de la Plata	87'50

Relojes baratísimos

Nuevos precios de verdadera ganga

De pared, desde ..... 32 pesetas
Despertadores ..... 7 pesetas
De bolsillo ..... 6 pesetas
Pulsera áncora ..... 10 pesetas

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista

Operaciones al crédito y contado

RELOJERIA ROYAL

Acera de la Campana

Provincias

CORUÑA

El presidente de la República irá al Ferrol

Ferrol. En los primeros días de la primera quincena de Agosto próximo vendrá a esta ciudad el presidente de la República, acompañado del ministro de Marina señor Rocha, para visitar las factorías y las fortificaciones que defienden estas costas.

El jefe del Estado hará el viaje desde Vigo a esta ciudad a bordo del crucero "Libertad".

Una excursión importante

Ferrol. El Ayuntamiento de esta ciudad ha sido invitado por el embajador de España en París para recibir oficialmente a una excursión organizada por el Comité Francia-España, que llegará al Ferrol en el mes de Agosto próximo, y en la cual figuran cuarenta destacadas personalidades francesas.

El Ayuntamiento ha acordado organizar varios festejos en su honor.

El crucero "Canarias"

Ferrol. Esta mañana ha regresado al puerto el nuevo crucero "Canarias" después de efectuar las pruebas de resistencia en la ría de Arosa.

También ha probado, con éxito, los modernos aparatos de sondeo de que va provisto.

Dentro de unos días se efectuarán las pruebas de velocidad máxima.

CIUDAD REAL

El alcalde se niega a darle posesión a los concejales nombrados por el gobernador

Ciudad Real. Ayer al medio día se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión a los ocho concejales nombrados por el gobernador para cubrir las vacantes.

Cinco de dichos concejales pertenecen al partido radical, dos son agrarios y el otro independiente.

El salón estaba lleno de público, predominando los socialistas.

El alcalde, de filiación socialista, dijo que su minoría y cinco concejales radicales socialistas se habían retirado del Ayuntamiento por estimar ilegales los nombramientos hechos por el gobernador.

Declaró que por dicho motivo se negaba a dar posesión a los concejales gubernativos y seguidamente se retiró del salón.

El delegado gubernativo ocupó la presidencia y dió posesión a los ediles de referencia.

Los socialistas intentaron realizar una manifestación pero fueron disueltos por los guardias de asalto.

Estos practicaron dos detenciones.

SEVILLA

Los Bancos y la pignoración de trigo

Sevilla. El gobernador reunió en su despacho a los directores de Bancos y representantes de la Cámara Agrícola y Federación de Labradores para tratar de la concesión de préstamos a los agricultores.

Los Bancos harán pignoraciones de trigo en todos los pueblos de la provincia con el fin de que obtengan ventajas los pequeños agricultores.

Asamblea de agricultores

Sevilla. Se ha celebrado una asamblea de agricultores asistiendo representaciones de toda la provincia y de las de Huelva y Málaga.

Después de tres horas de discusión se aprobaron las conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

Entre ellas figuran que se prohiba en absoluto la importación de aceite de semilla, que sean ratificados urgentemente los convenios comerciales con el Uruguay y la Argentina, que se prohiba la importación de garbanzos, protección del trigo y revalorización del aceite y que los organismos de la agricultura tengan representación en la Junta de aranceles.

SALAMANCA

Incautación de una finca

Salamanca. La Junta provincial de Reforma Agraria se ha incautado de la finca "Sancho Viejo", de la propiedad del marqués de Bendaña para asentar a varias familias campesinas.

Con esta son cuatro las fincas de que se ha incautado el Instituto de Reforma Agraria en esta provincia.

MALAGA

Una Sociedad que se dedicaba a sustraer agua de riego para venderla

Málaga. La Guardia civil ha descubierto en Canillas de Algaida una Sociedad que se dedicaba a sustraer agua de riego para venderla a otros labradores.

Dicha Sociedad estaba constituída por seis individuos que se repartían diariamente ochenta pesetas.

Todos ellos han sido detenidos.

Entre los complicados figuran el juez municipal y el secretario del Juzgado de Algarrobo.

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cría fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grageas en cajitas precintadas.

Pídase en farmacias

VALENCIA

LA TERCERA CORRIDA DE FERIA

Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoriano de Laserna

Valencia. En la tercera corrida de feria hubo mejor entrada que en las anteriores.

Se lidiaron reses de Rincón que fueron desiguales.

Vicente Barrera lanceó ceñido al primero.

Luego trasteó valiente y lucido, dando pases de todas marcas, para una estocada buena y un descabello. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

A su segundo no pudo torearlo por que huía de los capotes.

Hizo faena inteligente para media alta y un descabello al segundo intento.

Ortega obsequia a su primero con varias verónicas templando mucho y remató con media superior.

Muleteó por ayudados y naturales intercalando adornos y mató de una estocada corta. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

A su segundo lo capoteó para fijarlo.

Estuvo breve con la muleta y mató de una estocada delantera y un descabello.

Laserna lanceó movido a su primero.

Trasteó luego aceptablemente para varios pinchazos y un descabello al segundo golpe. (Pitos).

En el último hizo faena de aliño para media estocada atravesada.

Un atentado contra el alcalde de Benalguacil

Valencia. Comunican de Benalguacil que un grupo de extremistas hizo varios disparos contra el alcalde Alfonso Sanz, sin que por fortuna le alcanzaran los proyectiles.

La benemérita ha practicado varias detenciones.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta case es la más acreditada de Córdoba

SANTANDER

Periodista detenido

Santander. Ha ingresado en la cárcel el director del periódico "Región" por habérsele encontrado una pistola y una porra.

BILBAO

Prohibición de un acto nacionalista

Bilbao. El gobernador ha denegado permiso para la celebración del acto organizado por los nacionalistas para el día 31 del actual en Las Arenas, con motivo de la festividad de San Ignacio de Loyola.

BARCELONA

Se suicida un teniente de Artillería

Barcelona. Se ha suicidado, disparándose un tiro en la sién, el teniente de Artillería don Felipe Alau Gómez-Acebo, que hace tres días fue condenado por el Tribunal de Urgencia a dos meses de arresto por haber insultado a un agente de policía de la Generalidad.

Detenidos

Barcelona. En Sallent han sido detenidos dos individuos que se sospecha formaban parte del grupo que fue sorprendido el jueves por la policía y que según parece tenía el propósito de volar con dinamita un puente de la línea de los ferrocarriles catalanes.

OVIEDO

Accidente automovilista

Oviedo. Comunican de Ribadavia que a consecuencia de haberle estallado un pneumático volcó un camión que procedía de la Coruña, cayendo por un terraplén de considerable altura.

A consecuencia del accidente resultaron dos personas gravemente heridas y cuatro de menos gravedad.

CADIZ

Botadura de un vapor

Cádiz. En la factoría de Matagorda se ha verificado la botadura del vapor "Aline", que es el segundo que se ha construído con destino al servicio entre Algeciras y Gibraltar.

Al acto asistieron las autoridades.

Corneado por un toro

San Fernando. En una huerta de este término fue corneado por un toro el propietario de aquella José Moreno Martín, de 54 años, que resultó con gravísimas heridas.

Después de asistido en la Casa de Socorro ingresó en el Hospital.

BURGOS

Tres muertos y seis heridos graves a consecuencia de un accidente automovilista

Burgos. En un paso a nivel que existe cerca de Briviesca, un tren arrolló al coche Pullman que hace el servicio entre Madrid y San Sebastián.

A consecuencia del accidente resultaron tres viajeros muertos y seis gravemente heridos.

Los heridos fueron trasladados a Briviesca.

El coche entró en la caja de la vía porque no estaban cerradas las compuertas del paso a nivel.

Las autoridades han marchado al lugar del suceso.

Se ignora aún el nombre de las víctimas.

Extranjero

Ha fallecido el mariscal Liautey

París. Comunican de Torcich, pueblecito cercano a Nancy, que esta mañana ha fallecido el mariscal Liautey.

La noticia ha producido general sentimiento en Francia.

El cadáver recibirá sepultura en la cripta de la catedral de Nancy.

Se ha dispuesto que el Ejército lleve luto durante un mes.

El presidente de la República y el sultán de Marruecos, que se encuentra en Marsella, han telegrafiado a la viuda de Liautey dándole el pésame.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Francia, Inglaterra e Italia de acuerdo

París. Aunque la situación en Austria sigue mejorando, continúa el cambio de impresiones entre Francia, Inglaterra e Italia.

Parece que de momento no se hará ninguna gestión diplomática pero en el caso de que precisara hacerlo marcharían de acuerdo las tres potencias.

El cadáver de Dollfuss

Viena. El cadáver del canciller ha sido trasladado al Ayuntamiento, en uno de cuyos salones ha sido expuesto al público.

Hoy se verificará el entierro.

Los "nazis" pasan la frontera yugoeslava

Viena. Más de cien "nazis" han conseguido pasar la frontera yugoeslava.

Las guardias fronterizas desarman a los fugitivos y los detienen.

Parece que los nacionalsocialistas intentaban otro asalto a la Cancillería

Viena. Ayer desde las primeras horas de la mañana se tomaron grandes precauciones a causa de haber llegado a conocimiento del Gobierno que los nacionalsocialistas tenían proyectado un nuevo asalto a la Cancillería para apoderarse de los ministros.

La cancillería aparecía rodeada por fuerzas del Ejército y en los alrededores se emplazaron ametralladoras.

Fueron detenidos muchos "nazis".

No obstante dichos anuncios, el día transcurrió sin novedad.

La represión en provincias

Viena. En el sector de Styria las fuerzas gubernamentales están haciendo una dura represión.

La lucha tiende a decrecer y créese que en pocas horas quedará restablecida la normalidad.

En Caringia también actúan rápidamente las fuerzas del Ejército y de la policía para acabar con los sublevados.

Detención importante

Viena. Ha sido detenido un individuo que se cree tomó parte en el asesinato de Dollfuss.

Se dice que dicho sujeto ha facilitado interesantes detalles de la preparación del golpe de Estado.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).

Teléfono, 2508

Plato del día: Chuleta de ternera a la Financier.

Carta del extranjero

En Viena el doctor Levenstein realiza felices ensayos para curar la lepra

Cuando calculamos que la mayor parte de los atacados de esa terrible enfermedad que se llama lepra, se hallan en los países hispanoamericanos y que también en España existe un crecido contingente, la noticia que dan las columnas del "Diener Medizinische Wochensebrift" acerca de unos ensayos del notable profesor de Viena, catedrático de aquella Universidad, Levenstein, adquieren verdadero interés.

No obstante hacer ya muchos años que la ciencia médica conoce el bacilo de la lepra, constituye un hecho concreto el que hasta hoy este bacilo no ha podido ser sometido a la cultivación que se llama "en ciclo artificial". A pesar de todos los esfuerzos de los bacteriólogos para aislar el bacilo que produce tan terrible enfermedad y cultivarlo como los demás de otras enfermedades, los resultados han sido nulos. En materia de nutrición usual, estos bacilos no pueden aislarse. Parece que el problema estribaba en hallar otro medio nutritivo.

Durante tres años el profesor Levenstein, en unión del director de la leprosería de Bergen, profesor Lihan, ha utilizado para sus experimentos la propia sangre de los enfermos. Empezaron una decidida caza de los bacilos. Para ello procedieron a varias mixturas, medidas que creyeron convenientes, como la mezcla de glicermo y huevos preparada por el profesor Levenstein. Pero todo resultó en vano. En otra ocasión procedieron a experiencias con nuevos envíos de sangre de contagiados. Más experimentos aún y también en vano. Todo en busca de una base para poder cultivar los bacilos de la lepra. En Octubre de 1933, recibieron otro envío de sangre procedente de la mayor leprosería del mundo—cuenta con más de 800 enfermos—que es la de Manila, en las islas Filipinas. Tras esto se realizó otro ensayo a base de una mixtura de espárragos, patatas y tomates. Y también con resultado negativo. Por fin, más adelante, el profesor Levenstein pudo apreciar que la lepra se produce como punto de origen solo en los lugares donde las gentes consumen abundantemente pescados crudos o secos. Ante tal seguridad, este profesor, dispuso para nuevos experimentos, un caldo de pescados de mar. Y ya el rumbo de las experiencias tomó otro cariz más favorable.

Durante dos semanas los bacilos se *mostraron propensos a acrecentarse, observándose al poco tiempo nuevas colonias fácilmente visibles sin ayuda del microscopio. Más tarde estas colonias tomaron un aspecto granuloso* en el que pudo después observarse microbios en estado embrionario con los cuales Levenstein trata en estos momentos de inyectar conejillos de indias para comprobar la autenticidad de sus experiencias.

De todos modos los resultados alcanzados por el profesor Levestein, son de gran seguridad para el diagnóstico diferencial biológico y posiblemente más adelante para probables instauraciones de una terapéutica que pueda ser decisiva en este terrible mal.

R. Perech

(Prohibida la reproducción)

En pro de una enfermita

Suscripción abierta en favor de la joven Rosarito Merino Carrasco, que se encuentra enferma y carece de recursos para alimentarse y medicinarse. Esta vive en la Plaza del Conde de Gavia, número 5.

Suma anterior, 350'50 pesetas

Don Miguel Jurado, 20 pesetas; don Manuel Pineda Sánchez, 5; don José Escobar García, 2; don aGbriel Acosta, 2; don José Pérez Oliveros, guardia de Seguridad, 2; don Eusebio Revuelto, 2; don Mariano Rubio, de Montilla, 2; don Juan Rubio González, 1; don Rafael Jiménez Alonso, 1; don José Llamas Rosales, 1.

Total, pesetas 338'50.

Las personas que quieran contribuir a esta suscripción pueden hacerlo en el establecimiento de comestibles y estanco de don Juan Moyano Baena, situado en la calle Rodríguez Marín (antes Espartería).

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 23 de Julio hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Sin hueso, kilo, a	5'30
Ternera con hueso, kilo, a	4'10
Sin hueso, kilo, a	5'70
Macho, kilo, a	2'90

A V.D. LE INTERESA...

CONOCER LA NUEVA SECCION DE PERFUMERIA EN LOS

Almacenes GALO HERNANDEZ

TELEFONO 2808. CLAUDIO MARCELO, 9.

Un importante decreto

Los estudios del bachillerato

Por su importancia publicamos íntegro a continuación el decreto del ministro de Instrucción Pública relativo a los estudios del bachillerato:

Los estudios del bachillerato son tan poderoso elemento de cultura en los pueblos, que su influencia, feliz o desgraciada, se refleja en los más variados aspectos de la vida nacional. Es bien notorio que no fue siempre compañero el acierto de la copiosísima legislación, tan variada y tan confusa, que en muchos casos ni los más expertos conocedores del Derecho saben precisarlo con exactitud y con certeza.

Lo que es legal en un Instituto es rechazado por inadmisible y por ilegal en otro centro de igual índole académica.

Y por decoro del Estado y por la trascendencia y gravedad del problema, hay que terminar con esta situación caótica ordenando con la mayor severidad el régimen del bachillerato y el de los centros oficiales encargados de su disciplina.

No desconocemos nuestra responsabilidad ni el camino espinoso que hemos de recorrer para exaltar el bien público, sobre toda clase de intereses particulares, de privilegios y de situaciones creadas por la debilidad o el candor de los gobernantes.

Se inicia con este decreto la reorganización de la Segunda enseñanza, y en sucesivas disposiciones iremos recogiendo sus diversos aspectos, que deseamos resolver con la mayor reflexión y sinceridad.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Instrucción Pública, vengo en decretar:

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre y colegiada sólo podrán matricularse y examinarse en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Los alumnos libres y colegiados que se matricularon en la convocatoria ordinaria del mes de Junio último en los Institutos elementales y locales y en los colegios subvencionados y tengan pendientes de aprobación asignaturas matriculadas se examinarán en la convocatoria extraordinaria de Septiembre en cualquier Instituto nacional de la provincia donde radique el centro a que estaban adscritos, con opción a escoger entre el programa de este último o el del centro elegido para el examen.

Art. 2.º Los alumnos oficiales de los Institutos locales y elementales y los de los colegios subvencionados se examinarán en los centros donde estén matriculados ante un *Tribunal constituído* por el profesor de la asignatura en el mismo y dos catedráticos de Instituto nacional para cada una de las secciones de Ciencias o Letras. En la enseñanza especial de Dibujo actuará con el profesor de la asignatura uno de los catedráticos de Letras y otro de los de Ciencias. Oportunamente dispondrá el ministerio la forma en que han de ser designados dichos catedráticos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, estos Centros podrán solicitar y obtener del ministerio autorización para que sus alumnos oficiales puedan ser examinados en cualquier Instituto nacional de la provincia respectiva.

Art. 3.º Los alumnos de los colegios de enseñanza privada habrán de examinarse necesariamente en un Instituto nacional de la provincia donde esté la residencia del colegio.

Art. 4.º El importe total de los derechos de tres pesetas en metálico que abonan todos los alumnos por cada asignatura, los de cinco pesetas por asignatura que abonan los no oficiales, y los de conmutación, convalidaciones, reválidas y recargos de matrículas reacaudados por los conceptos que en la actualidad son percibidos en metálico, se distribuirá entre los catedráticos, encargados de curso, profesores especiales, auxiliares, ayudantes y suplentes, por partes iguales, entre los de todos los Institutos nacionales de España, en las proporciones fijadas por el apartado octavo de la orden de 21 de Noviembre de 1932 y artículo segundo de la de 13 de Diciembre de 1933, mientras no se dicte otro sistema de distribución.

Art. 5.º El profesorado de los Institutos locales y elementales y el de los colegios subvencionados cobrará asimismo, y en igual proporción que la determinada por las disposiciones citadas en el artículo anterior, los derechos que le correspondan de lo satisfecho por los alumnos oficiales matriculados en estos centros.

Art. 6.º Con los derechos de formación de expedientes de los alumnos de ingreso y libres, los de certificaciones, traslados de matrículas, derechos correspondientes al centro por expedición de títulos, copias de partidas de nacimiento y cualesquiera otros de Secretaría, se formará otro grupo de ingresos, cuyo importe se distribuirá en la forma que se detallará oportunamente.

Art. 7.º Se publicarán las normas necesarias para que las cantidades recaudadas por estos conceptos se distribuyan por una Junta económica que se constituirá en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para el cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8.º Quedan suprimidos en los Institutos nacionales, locales y elementales y colegios subvencionados de Segunda enseñanza los servicios docentes de repetición y repaso establecidos en las permanencias con arreglo a los artículos 15 y 16 del real decreto de 25 de Agosto de 1926, sustituyéndose por ejercicios prácticos y servicios gratuitos de biblioteca, que se establecerán en los centros de cultura, en los mismos locales o en otros que resulten confortables y hagan grata al alumno la estancia en ellos. Queda suprimida en consecuencia la percepción de cuotas voluntarias mensuales destinadas a sostener los cursos de repaso.

De las cantidades que se abonen para gastos de educación y cultura se dedicará una parte al sostenimiento de la biblioteca, y el resto, en la proposición que se determinará, a los gastos de laboratorio y a los que ocasionen las prácticas.

Art. 9.º A partir del curso 1934-35 cada una de las asignaturas del bachillerato tendrá un programa o cuestionario único que, previos los asesoramientos que estime necesario utilizar, redactará y publicará el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 10. Se prohibe al profesorado la imposición de libros determinados de texto, de lectura y de traducción, así como la utilización de cuadernos y mapas de factura determinada.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será severamente sancionado por las autoridades académicas, y, en último término, por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; póntate Tecla que te conviene. Insecticidad líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

Pruebe usted los riquísimos
GARBANZOS GALAN
Se venden en cajas precintadas de cuarto y medio kilo.
Pídalos en tiendas.-Por mayor:
ANGEL GALAN POLO
(Sucesor de Antonio Galán Polo)
Cañete de las Torres (Córdoba)

CALLOS-DUREZAS

Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos.
En todas las farmacias, 1'50.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

Yo no sé lo que te pasa
lo que te pasaManuela
tómate un Sello Santo
por si te duelen las muelas.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 18 Casa Montilla.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

CASA EN VENTA
En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado inmejorable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, dirigirse a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número. Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día amplio local para industria, compuesto de un salón con dos huecos a la calle, cuatro habitaciones interiores, jardín y cochera, en la planta baja de la calle Málaga, núm. 11. Razón, Granja Royal, de 1 a 3.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luís de Vistahermosa. Informes, en la Farmacia Marín.

CAMAS METALICAS
DORADAS
NIQUELADAS
CORRIENTES
CAMITAS Y CUNAS
JUAN MIRÓ
Avenida de Canalejas, 20
CORDOBA

CAMION-TRANSPORTES. Para avisos: Santa Victoria, número 4 o al teléfono 1116.

PARA HIPOTECAS

sobre fincas urbanas, se facilitará la tramitación más rápida, económica y reservada. Informes, Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero (calle Gondomar), teléfono 2408.

SE ARRIENDA el piso primero A de la casa calle Gondomar, número 5, donde estuvo el Colegio de Representantes. Está compuesto de siete habitaciones, cocina y cuarto de baño.

SE COMPRAN toda clase de sacos, en buen uso, para cereales. Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718.

EN LA CALLE GONDOMAR número 5 (altos de La Perla) se arrienda piso segundo, de moderna construcción. Razón, en la portería.

SE DAN CLASES de Ciencias Químicas y Naturales. Razón: Farmacia Marín.

Muestras a la vista
Nada por adelantado

LABBRADORES
Compro paja de trigo y garbanzos. Manuel Herrador Luque, campo San Antón, número 3, antigua casa de don José Suárez. En la misma se arrienda graneros.

EN FAMILIA se admite dos púpilos, precio módico, trato esmerado. Gutierrez de los Ríos, 5.

SE ARRIENDA desde el día dos magníficos pisos con numerosas y amplias habitaciones, salones alicatados, cuartos de baños, termo-sifón y todo confort. Precios módicos. Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos).

OCASION
SE VENDE UNA MAQUINA DE ASERRAR CON VOLANTE DE 80 CENTIMETROS A TODA PRUEBA.
UN VENTILADOR MARCA MARELLI DE 40 CENTIMETROS.
UN COMEDOR COMPUESTO DE MESA AUTOMATICA, TRINCHERO, APARADOR, DOS SILLONES Y SEIS SILLAS EN MADERA DE ROBLE. COMPLETAMENTE NUEVO, SIN ESTRENAR.
UN MOTOR DE CINCO CABALLOS EN PERFECTO USO.
UN ARMARIO ROPERO DE NOGAL NUEVO.
¡PRECIOS DE GANGA!
Informes: "LA MADERERA ANDALUZA", Avenida América, sin número.

Maderas y materiales de construcción. Grandes existencias de losetas de cemento. Precios sin competencia.

SE VENDE los enseres de una relojería. Para verlos y tratar, Librería, 16.

SE VENDE cuatro cubiertas nuevas y completas en la calle Rey Heredia, 24.

SE ARRIENDA un amplio piso bajo, a propósito para despacho, clínica u oficina, en la calle de San Felipe, número 9. En la misma casa informarán. Para verlo, de 9 a 12.

SE VENDE: Velador tapa mármol, espejo peluche, pintado, platero, muestra para establecimiento, floreros, etc., en precio módico. Razón, en la Droguería del Centro, Claudio Marcelo, 8.

GRAN ACONTECIMIENTO
En el Gran Bar se regala un día a la semana a cada cliente que consuma valor de 0'50 un precioso vaso.

SE ARRIENDA un piso amplio, chalet inmejorablemente situado sierra Vistahermosa, finca S. Mariano. Darán razón, en la finca o en Beatas, número 1.

MUY BARATO se vende una parcela de terreno en la barriada de los Olivos Borrachos. Para tratar, con su dueño Rafael Gavilán Villegas, Montaña, núm. 2.

SE ARRIENDA desde el día, una casa moderna, con instalación de agua y luz, en la calle Zapatería Vieja, número 11. Razón: San Fernando, número 131.

SE VENDE piano alemán. Pedro Muñoz, 2.

APARADOR Y PERCHERO
tallados en gran relieve, completamente nuevos, muy suntuosos y artísticos, propios para familia rica, por lo buenos y lujosos; los doy medio regalados adquiriendo las dos piezas. Vengo ropas sin estrenar, muebles y regalo muchos enseres, por traslado urgentísimo. Imágenes, 19, bajo, letra C.

ARRENDAMIENTO
Desde el día se arrienda habitaciones en casa de vecinos en el barrio de San Pedro. Informarán de precio y condiciones, en la calle San Fernando, número 66.

SE ARRIENDA
la casa calle Pompeyos, número 9.
Informes: Julio Burell, 5.

SE NECESITA casa o piso situado cerca del centro, con diez o doce habitaciones, que no estén unidas unas con otras, sino por completo independientes. Darán razón, Romero, sin número.

SE ARRIENDA pisos pequeños en sitio céntrico. Darán razón: Ramírez de Arellano, número 3.

SE VENDE un loro legítimo de Veracruz, que habla y canta perfectamente. Claudio Marcelo, 13 (portería). Horas de verlo, de 4 a 6 tarde.

ARRENDAMIENTO
Se hace de un piso interior en la calle Eduardo Dato, número 11. Para verlo, de 4 a 7 de la tarde. Para tratar, en la calle de Jesús María, número 1, primero derecha.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Nazario, obispo y mártir. Mañana: Santa Marta y Santa Beatriz, vírgen y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, en memoria de los excelentísimos señores Marqueses de Boil, en sufragio de sus padres, hijos y demás difuntos. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Marta

Hoy, a las siete de la tarde, segundo acto del solemne tríduo en honor de la Titular de dicha iglesia. Hay exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura del tríduo con gozos cantados y sermón que predica el canónigo don Mariano Ruiz Calero, terminándose con la bendición y reserva solemnes.

Mañana, a las 9, función principal, en la que predica el mismo orador que en el tríduo. Al terminar se dará a besar la Reliquia de la Santa.

Todos los fieles que durante este día visiten esta iglesia con las debidas disposiciones podrán ganar "Indulgencia Plenaria".

En San Pablo

Mañana celebrará la Archicofradía del I. Corazón de María el ejercicio mensual. Por la mañana, a las ocho, habrá misa de comunión general con cánticos. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre Misionero de esta Comunidad. Bendición y reserva.

Acto seguido se hará la procesión con la imagen del Corazón de María por las naves del templo.

Mes del Corazón de María

Todos los días por la mañana se hará el ejercicio de mes en honor del Corazón de María en la misa de las seis y media. Los días festivos en la misa de las seis.

En el Salvador

Mañana, primer acto del solemne tríduo en honor de San Ignacio de Loyola, como terminación del mes que en dicha iglesia se viene celebrando al ínclito Patriarca español, Fundador de la Compañía de Jesús, dedicado por sus devotos de Córdoba.

Todos los días, a las ocho de la mañana, habrá misa en el altar del Santo y ejercicio del mes.

A las siete y media de la tarde, Exposición de S. D. M. y actos propios del tríduo, con sermón a cargo del R. P. Alfonso de Santa Teresa, Definidor Provincial de los Carmelitas Descalzos.

GRANERO
Se alquila uno en inmejorables condiciones, asfaltado, Santa Marta, número 12.

A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Folletón del DIARIO DE CORDOBA

AMORES TRÁGICOS

POR
CAROLINA INVERNIZIO

Tomo II — N.º 52

gua al despacho, una habitación de la que sólo el amo tiene la llave y donde ni siquiera yo he puesto los pies.

—¿Qué hay en aquella habitación??

—Creo que útiles para la fotografía.

—¡Ah! Comprendo; le sirve de cámara obscura.

—No sé; pero creo que tiene también máquinas. Y cuando le pregunté por qué no estaba el baul en su sitio, me respondió diciendo que lo había quitado de allí porque durante su ausencia alguien había ido a escudriñar en sus libros.

—¿Usted?

—¡Oh! yo no me ocupo en libros, ni creo que otros se atrevieran a tocarlos.

—¿Y todo esto le hizo suponer que recibiera a una dama?

—¡Oh, no!—respondió—; pero aquella mañana, sacudiendo el tapiz, encontré algunas horquillas y luego un anillito de oro, la alianza matrimonial...

Vera se impresionó sobremanera.

—¿De veras? ¿Y tiene usted el anillo?

—¡Por Dios, Leonor! ¿Me cree usted capaz de apoderarme de un objeto que no es mío?—exclamó Cento, con dolor.

—No; no quería decir esto; perdone usted, Cento.

El camarero se quedó tan satisfecho.

—Puse aquel anillo en una copa de nácar que el señorito tiene en su escribanía, para que lo viera.

—¿Y qué?

Cento la refirió lo ocurrido y que Andrés le dijo que aquel anillo era un recuerdo de su pobre mamá, dándole en recompensa diez liras y encargándole que no dijera nada de lo sucedido.

—Esto me hizo suponer—continuó Cento—que no me dijo la verdad por lo que se refiere al anillo. En fin: desde aquel día el amo cerró el despacho a llave, a fin de que nadie pudiera entrar en él.

—¡Es raro!—dijo Vera—. ¿Y la señorita Estefanía no hizo nunca observación alguna?

—¡Oh! A su regreso se cuidaba de su marido menos aún que antes. Y lo que puedo decirle es que el señorito no entraba nunca en las habitaciones de su mujer. Figúrese que un día, mientras arreglaba el portier, el amo, creyéndose solo, exclamó:

—¿Cuándo acabará este suplicio? Estefanía me desprecia, me odia y yo la amo con locura. Sin duda tendrá un amante... pero lo descubriré.

¡Pobre amo mío! Creo que ni aún ahora sospecha que su rival era el señor Fulberto. La señorita le conoció en los meses que estuvo ausente y luego le hizo venir a Turín para seguir divirtiéndose.

—¿Pero le parece, Cento, que si la dueña hubiese amado a aquel joven se habría mostrado tan cruel con él, como me han dicho que se mostró, cuando le acusaron de asesinato?

—Este es un misterio que oí explicar en la portería—replicó Cento—. La señorita se ofendió sabiendo que el señor Fulberto había amado a otra mujer... y que esta mujer era la muerta del baul.

Vera inclinó la cabecita hacia Cento.

—Sí—dijo queda—; el amor propio ofendido y los celos hacen cometer locuras. ¿Y no se le ocurrió a usted nunca que nuestro amo conociera el secreto de su esposa y se vengara quitando él mismo de enmedio a aquella mujer para hacer que la culpabilidad recayera sobre el señor Fulberto?

Cento era sobrado bueno, sobrado sencillo, sobrado afecto a Andrés para admitir aquella hipótesis.

—¡Oh, no, no, es imposible!—exclamó con calor—. Y luego, ¿cómo podía el señor Santerno conocer a aquella mujer que ninguno de nosotros viera nunca entrar en casa?

—Olvida usted que una noche quedó solo y según usted mismo afirmó debió de recibir a una mujer.

—Está bien; pero si ha seguido usted el curso del proceso de aquel joven, sabrá usted además que se ha dicho y repetido que aquella mujer hacía tiempo que estaba muerta y que cuando fue llevada a casa del señor Fulberto, durante su ausencia, debía empezar ya a descomponerse.

Cento sentía que una emoción punzante le oprimía y Vera podía seguir en su semblante todas las fases de la misma.

—¿Pero dónde tendría el amo oculta a la muerta en todo aquel tiempo?—murmuró, como hablando consigo,

—En el baul que encontró usted a faltar en el despacho—contestó Vera.

La frente de Cento estaba bañada en sudor frío.

—No, no, no puede ser, Leonor—balbució—. Y sin embargo, ahora me hace usted recordar una cosa.

—Diga.

Cento miró antes en torno suyo, como si alguien lep udiera oir.

—Hubo días—murmuró—en que no podía entrar en el despacho del amo sin dejar de percibir un olor nauseabundo y, cuanto más me acercaba a la habitación obscura, más aumentaba la peste. ¿Habría un cadáver allí dentro?

Vera tenía lo suficiente; no quería saber más.

Lo que quería ahora era convencer a Cento de lo contrario de cuanto se le había ocurrido a él.

—Yo he hecho suposiciones—dijo. —Si el señor Santerno hace en aquel gabinete experimentos químicos, como se me ha dicho, es natural que no emplee substancias de agradable olor.

El semblante de Cento pareció serenarse.

—¡Oh, sí, así debe ser—exclamó—. Mi amo es incapaz de cometer un delito, y además, ¿por qué mataría a la mujer aquella?

—Podía haberla sorprendido robando en el despacho o ser una mandataria de alguien que quisiera hacer daño a nuestro amo. Ya sabe usted que si tiene amigos tiene enemigos también, y aquella mujer, según dicen, pertenecía a una sociedad de bandidos.

Cento la oía con la boca abierta.

—Usted lo comprende todo, Leonor.

Vera sonrió.

—No; hago simples suposiciones que, no obstante, pueden ser equivocadas. Nuestros amos son gente honrada y sería pecado sospechar de ellos. Por esto, querido Cento, al darle las gracias por las noticias que me ha facilitado, hagámonos cargo de no haber tenido esta entrevista y hablemos de nosotros.

Había tanta dulzura en esta última frase, que Cento quedó encantado.

Quince minutos más tarde, el camarero salía de la estancia de Vera que sonreía, triunfante.

—No perdí el tiempo con ese muchacho—decía ella para sus adentros—. Los pobres muertos serán vengados y Fulberto me deberá su rehabilitación.

VII

Fulberto, después de la terrible escena habida con Estefanía, cayó en un estado tal de melancolía, que llegó a preocupar a Renzo y a Marta, que no sabían a qué causa atribuírlo.

Fuerte en su inocencia, dijo que no perdonaría medio para descubrir al autor del nefando crimen de que se le acusara, y sus padres pusieron toda su fortuna a su disposición, porque también ellos querían ver a su hijo completamente reivindicado, aprobando su decisión, cuando les pareció que volvía a preocuparse, pues sus preocupaciones le alejaban del objeto propuesto.

Una noche, al despertar, parecióle a Marta que oía un sollozo en la habitación del hijo, cuya puerta quedó abierta.

La pobre mujer avisó a su marido y de común acuerdo se levantaron para ir a ver a Fulberto y saber la causa de inmenso desconsuelo.

Vistiéronse en silencio y se dirigieron a hurtadillas al cuarto de aquél, viéndole abandonado en un sofá presa de un acceso de desesperación.

—¡Fulberto, hijo mío!—exclamaron ambos.

Renzo y Marta lanzáronse hacia él, le estrecharon entre sus brazos, cubriéndole de besos y balbuceando:

—¿Qué tienes? Confíate en nosotros que daríamos toda nuestra sangre por tí. ¿Sufres por que no consigues desenmascarar a tus enemigos?

Fulberto seguía sollozando.

Pero de pronto, cayendo de hinojos, gritó:

—Sufro porque os he eñgañado. ¡Perdonadme, amados míos, soy tan desdichado!

Renzo y Marta retrocedieron.

—¿Luego tú fuiste el asesino?—preguntóle su padre.

—No, ¡oh! no—respondió el joven. —Pero tal vez la falta cometida por mí fue la causa del crimen.

—Habla... confiesa la verdad a tus padres—le dijo—. Nosotros sabremos darte un consejo leal y juzgarte.